

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA NO. 002-CCS-FGE-2026**COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVARÁ A CABO EL
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR Y DESIGNAR
A LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO****LUGAR:** Telemática**FECHA:** sábado, 31 de enero de 2026.**HORA:** 17h00.**MODALIDAD:** Telemática

La señorita presidenta Cynthia Alexandra Jacho Tipán: Buenas tardes con las y los comisionados y todos los presentes soy la abogada Cynthia Alexandra Jacho Tipán, en calidad de presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección para el concurso de Méritos y Oposición de Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, designada mediante Resolución Nro. CCS-FGE-SA-001-2026. del 28 de enero del 2026. Para la presente sesión actuará como secretario ad hoc el Comisionado Santiago Arpi Tapia. Señor secretario Ad-hoc sírvase proceder con la constatación de la presencia de los comisionados, y la verificación del quórum

El señor secretario Ad-hoc Cristian Santiago Arpi Tapia: Buenas tardes señorita presidenta y con todos los presentes en esta sesión actuaré como secretario ad-hoc, soy el abogado Cristian Santiago Arpi Tapia, comisionado de la ciudadanía. Es importante informar que la presente sesión es transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCSEC25 y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento al artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general. Con su autorización señorita presidenta procedo a la constatación de la asistencia de los comisionados de esta Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de Méritos y Oposición para seleccionar y designar a la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.

Señoras y señores comisionados:

- Wellington Amado Andachi Trujillo– **CIUDADANÍA 1 (AUSENTE)**
- Cynthia Alexandra Jacho Tipán– **CIUDADANÍA 2 (PRESENTE)**
- Hugo Vicente Ludeña Eras– **CIUDADANÍA 3 (PRESENTE)**

- Zoila Amada Echeverría Zambrano– **CIUDADANÍA 4 (PRESENTE)**
- Cristian Santiago Arpi Tapia– **CIUDADANÍA 5 (PRESENTE)**
- Pamela Teresa Garay Mateo– **FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL (PRESENTE)**
- Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto– **FUNCIÓN LEGISLATIVA (PRESENTE)**
- David Eduardo Flores Brandt– **FUNCIÓN EJECUTIVA (PRESENTE)**
- Tayron Michael Valarezo Eras– **FUNCIÓN ELECTORAL (PRESENTE)**

Natalia de Jesús Guarnizo Condolo– **FUNCIÓN JUDICIAL (PRESENTE).**

Señorita Presidenta informo que se encuentran presentes 9 comisionados, por lo cual de acuerdo a lo previsto en el artículo 78 del Reglamento de la Comisión Ciudadana contamos con el quórum reglamentario para instalarnos en la sesión.

La señorita presidenta Cynthia Alexandra Jacho Tipán: Una vez que se cuenta con el quórum reglamentario, siendo las 19H21 del día sábado 31 de enero del 2026, declaro legalmente instalada la presente sesión. Señor secretario por favor dar lectura al orden del día señalado en la convocatoria:

El señor secretario Ad-hoc Cristian Santiago Arpi Tapia: Señorita presidente, doy lectura de la convocatoria:

*Por disposición de la Abg. Cynthia Alexandra Jacho Tipán, presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección para el Concurso de Méritos y Oposición de Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 87 numeral 2 del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección Encargadas de Llevar a Cabo los Concursos de Méritos y Oposición de Designación de Autoridades, se convoca a las y los comisionados a la **Sesión Administrativa No. 002-CCS-FGE-2026** a efectuarse el **sábado 31 de enero de 2026, a las 19:00**. La sesión se desarrollará de manera virtual por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:*

1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión administrativa No. 001-CCS-FGE-2026, celebrada el 28 de enero de 2026 y resolución.

2.- Elección del secretario/a de la Comisión Ciudadana de Selección para el Concurso de Méritos y Oposición de Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, de la terna presentada por el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), constante en el Memorando No. CPCCS-CPCCS-2026-0107-M(...).”

Hasta aquí la lectura señorita presidenta.

La señorita presidenta Cynthia Alexandra Jacho Tipán: Conforme lo establece el artículo 77 del Reglamento, se conocerán únicamente los puntos del orden del día propuestos para esta sesión.

Señor secretario sírvase dar lectura del primer punto del orden del día:

El señor secretario Ad-hoc Cristian Santiago Arpi Tapia:

1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Administrativa No. 001-CCS-FGE-2026, celebrada el 28 de enero de 2026 y resolución.

La señorita presidenta Cynthia Alexandra Jacho Tipán: De conformidad al artículo 81 del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección encargadas de llevar a cabo los concursos de Méritos y Oposición de Designación de autoridades, las actas resultantes tanto de las sesiones de trabajo, así como de las sesiones administrativas deberán ser aprobadas mediante resolución de la Comisión Ciudadana de Selección.

Señor secretario en caso de existir una moción presentada por escrito, sírvase dar lectura

El señor secretario Ad-hoc Cristian Santiago Arpi Tapia: Con su venia señorita presidenta,

“Señorita Presidenta, Comisionadas y Comisionados designados para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, en ejercicio de las atribuciones previstas en el Artículo 81 del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección Encargadas de llevar a cabo los Concursos de Méritos y Oposición de Designación de Autoridades, en el marco de la Sesión Administrativa Nro. 02 (CCS-FGE-002) convocada para el sábado 31 de enero de 2026, a las 19h00, presento la siguiente moción resolución:

Artículo 1.- Conocimiento y aprobación del Acta Administrativa No.001-CCS-FGE-2026, celebrada el 28 de enero del 2026

DISPOSICION GENERAL

UNICA.- Disponer a la Secretaría de la Comisión Ciudadana de Selección, remita a la Coordinación General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y

Atención al Ciudadano del CPCCS, la presente resolución para que se proceda con su difusión a través de los canales institucionales del CPCCS, y realice la publicación oficial de la presente resolución en la página web del CPCCS en el micrositio previsto para el efecto.

DISPOSICIÓN FINAL.- *La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por la Comisión Ciudadana de Selección, sin perjuicio de su publicación oficial.*

Finalmente, solicito que por Secretaría se dé lectura de la moción – resolución, así como se inserten las demás normas pertinentes para el perfeccionamiento de la misma.”

Hasta aquí la lectura señorita presidenta.

La señorita presidenta Cynthia Alexandra Jacho Tipán: Señora doctora Natalia Guarnizo Condolo le concedo el uso de la palabra a fin de que sustente su moción presentada

La señora doctora Natalia Guarnizo Condolo - Comisionada: Toda vez que he revisado el acta remitida por el señor secretario ad hoc de la sesión administrativa 001, he verificado que reúne todos aspectos tratados en la sesión, mociono se apruebe el acta de la sesión administrativa 001 sin observación alguna.

La señorita presidenta Cynthia Alexandra Jacho Tipán: al existir una moción, existe apoyo para la moción. Al existir apoyo, señor secretario tomar votación sobre la aprobación del contenido de ACTA SESIÓN ADMINISTRATIVA NO. 001-CCS-FGE-2026 del 28 de enero del 2026.

El señor secretario Ad-hoc Cristian Santiago Arpi Tapia: Con su venia señorita presidenta, a votación la moción planteada por la señora comisionada Natalia Guarnizo Condolo, apoya la moción la señora comisionada Pamela Garay Mateo, el señor comisionado David Flores Brandt y la señora comisionada Silvana Ramírez. Comisionadas y comisionados:

MOCIÓN:		
<i>“Conocimiento y aprobación del Acta Administrativa No.001-CCS-FGE-2026, celebrada el 28 de enero del 2026”</i>		
No.	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Wellington Amado Andachi Trujillo– CIUDADANÍA 1	

2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– CIUDADANÍA 3	A favor
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– CIUDADANÍA 4	A favor
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– CIUDADANÍA 5	A favor
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	A favor
6.	Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto– FUNCIÓN LEGISLATIVA	A favor
7.	David Eduardo Flores Brandt– FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)	A favor
8.	Tayron Michael Valarezo Eras– FUNCIÓN ELECTORAL	A favor
9.	Natalia de Jesús Guarnizo Condolo– FUNCIÓN JUDICIAL	A favor
10.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)	A favor

Señorita Presidenta este primer punto del orden ha sido **APROBADO** con 9 votos a favor.

La señorita presidenta Cynthia Alexandra Jacho Tipán: Toda vez que ha sido aprobada la moción presentada, se aprueba el ACTA SESIÓN ADMINISTRATIVA NO. 001-CCS-FGE-2026 de 28 de enero del 2026

Señor secretario dar lectura al segundo punto del orden del día.

El señor secretario Ad-hoc Cristian Santiago Arpi Tapia: 2. Elección del secretario/a de la Comisión Ciudadana de Selección para el Concurso de Méritos y Oposición de Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, de la terna presentada por el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), constante en el memorando No. CPCCS-CPCCS-2026-0107-M.

La señorita presidenta Cynthia Alexandra Jacho Tipán: De conformidad a lo previsto en los artículos 65 y 72.3 del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección encargadas de llevar a cabo los concursos de Méritos y Oposición de Designación de autoridades y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado y Resolución No. CCS-FGE-SA-001-2026, del 28 de enero de 2026.

Señor secretario en caso de existir una moción presentada por escrito, sírvase dar lectura

El señor secretario Ad-hoc Cristian Santiago Arpi Tapia: Con su venia señorita presidenta:

“Señorita Presidenta, Comisionadas y Comisionados designados para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, en ejercicio de las atribuciones previstas en el Artículo 72 numeral 3 del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección Encargadas de llevar a cabo los Concursos de Méritos y Oposición de Designación de Autoridades, en concordancia con lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, en el marco de la Sesión Administrativa Nro. 02 (CCS-FGE-002) convocada para el sábado 31 de enero de 2026, a las 19h00, presento la siguiente moción resolución:

Artículo 1.- *Designar al Ab. David Eduardo Soria Tamayo, funcionario del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para ejerza el cargo de Secretario de la Comisión Ciudadana de Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.*

DISPOSICION GENERAL

UNICA.- *Disponer a la Secretaría de la Comisión Ciudadana de Selección, remita a la Coordinación General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención al Ciudadano del CPCCS, la presente resolución para que se proceda con su difusión a través de los canales institucionales del CPCCS, y realice la publicación oficial de la presente resolución en la página web del CPCCS en el micrositio previsto para el efecto.*

DISPOSICIÓN FINAL.- *La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por la Comisión Ciudadana de Selección, sin perjuicio de su publicación oficial.*

Finalmente, solicito que por Secretaría se dé lectura de la moción – resolución, así como se inserten las demás normas pertinentes para el perfeccionamiento de la misma.”

Hasta aquí la lectura señorita presidenta.

La señorita presidenta Cynthia Alexandra Jacho Tipán: Señor Hugo Ludeña Eras le concedo el uso de la palabra a fin de que sustente su moción presentada.

El señor comisionado Hugo Ludeña Eras: Sobre la moción presentada debo manifestar que, esta moción la fundamento en el art. 72.3 del reglamento de comisiones y luego de haber revisado cada una de las hojas de vida de la terna remitida por el señor Presidente del CPCCS, he revisado la documentación de las hojas de vida de la Abg. Mishell Jacqueline Medina Patiño, Abg. Luis Enrique Mejía López y Abg. David Eduardo Soria Tamayo, luego de revisar sus perfiles y competencias, especialmente los requisitos de procedencia y paridad, toda vez que tenemos una presidenta mujer y su experiencia en manejo de documentos y archivo, me he permitido mocionar para que se designe al Abg. David Eduardo Soria Tamayo, para que ejerza el cargo de secretario de esta comisión.

La señorita presidenta Cynthia Alexandra Jacho Tipán: Al existir una moción, consulto, ¿hay apoyo a la moción?

La señorita presidenta Cynthia Alexandra Jacho Tipán: Señorita secretaria al existir apoyo a la moción, procedamos a la votación:

El señor secretario Ad-hoc Cristian Santiago Arpi Tapia: Con su venia señorita presidenta, a votación la moción planteada por el señor Hugo Ludeña Eras, apoya la moción la señora comisionada Zoila Echeverría y el comisionado David Flores Brandt. Comisionadas y comisionados:

MOCIÓN:		
<i>“Designar al Ab. David Eduardo Soria Tamayo, funcionario del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para ejerza el cargo de Secretario de la Comisión Ciudadana de Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.”</i>		
No.	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Wellington Amado Andachi Trujillo– CIUDADANÍA 1	
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– CIUDADANÍA 3	A favor

3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– CIUDADANÍA 4	A favor
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– CIUDADANÍA 5	A favor
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	luego de haber constatado los requisitos A favor
6.	Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto– FUNCIÓN LEGISLATIVA	A favor
7.	David Eduardo Flores Brandt– FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)	una vez verificado la idoneidad A favor
8.	Tayron Michael Valarezo Eras– FUNCIÓN ELECTORAL	En virtud de lo manifestado en la anterior sesión. Abstención
9.	Natalia de Jesús Guarnizo Condolo– FUNCIÓN JUDICIAL	A favor
10.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)	una vez verificado que no existe impedimento A favor

Señorita Presidenta este segundo punto del orden ha sido **APROBADO** con 8 votos a favor y 1 abstención.

La señorita presidenta Cynthia Alexandra Jacho Tipán: Toda vez que se ha aprobado la moción de resolución, cúmplase con lo resuelto y nombrese como secretario de Comisión ciudadana de selección al David Eduardo Soria Tamayo. Señorita secretaria informe por favor si existen más puntos del orden del día.

El señor secretario Ad-hoc Cristian Santiago Arpi Tapia: No existen más puntos del orden del día, señorita Presidente, pues todos han sido conocidos y resueltos.

La señorita presidenta Cynthia Alexandra Jacho Tipán: Al no haber más puntos del orden del día, siendo las 19h43 del 31 de enero del 2026, declaro por concluida la presente sesión.

Damos por finalizada la SESIÓN ADMINISTRATIVA NO. 002-CCS-FGE-2026 convocada para el día de hoy.

Gracias a todos los asistentes.

Razón: Para constancia de lo actuado, firma la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, conjuntamente con el señor Santiago Arpi Tapia, secretario Ad-hoc de la Comisión, quien certifica la veracidad del contenido de la presente acta.

Srta. Cynthia Alexandra Jacho Tipán
PRESIDENTA – CIUDANANÍA 2

Sr. Cristian Santiago Arpi Tapia.
SECRETARIO Ad-hoc